



**ACTO DE COMPROBACION NOTARIAL DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
REF. CAMARA CUENTAS-CCC-LPN-2025-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE
VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN, APERTURA SOBRES "B"**

ACTO NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (3-2026).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), Yo, Lic. Ana Hilda Novas Rivas, dominicana, mayor de edad, soltera, cédula de identidad número _____, Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula No. 3025, con mi estudio profesional abierto de manera permanente en la Calle Juan Luis Duquela No. 11, Plaza 19, suite 10, Segundo nivel, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, teléfonos número: 809-449-4924/809-788-9256, encontrándome en el ejercicio de mis funciones, y actuando a requerimiento del la **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, entidad instituida por la Constitución la República Dominicana, como Órgano Superior Externo de Control Fiscal de los Recursos Públicos, de los Procesos Administrativos y del Patrimonio del Estado, dotada de personalidad jurídica, con carácter principalmente técnico, autonomía administrativa, operativa y presupuestaria, a la que corresponde el examen de las cuentas generales y particulares del Estado, a través de la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales, detentes a evidenciar la eficacia, efectividad, economía y transparencia, en el manejo y utilización de los fondos públicos por sus administradores y/o detentadores; de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 18-24, de fecha 14 del mes de junio del año 2024 y, su Reglamento de Aplicación, de fecha 6 del mes de noviembre del año 2024, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) # 4-01-00762-2, ubicada en el Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, sito en la Ave. 27 de Febrero esquina Calle Abreu, de esta Ciudad; debidamente representada por la **DRA. EMMA POLANCO MELO**, dominicana, mayor de edad, Presidenta de la Cámara de Cuentas, institución que requirió mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público para levantar Acta de Comprobación de la **APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS "SOBRES B"**, correspondiente al **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN. REF. CAMARA CUENTAS-CCC-LPN-2025-0001**; el mismo se llevará a efecto de conformidad con las disposiciones del artículo dieciséis (16), Ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de la Administración Pública, modificada por las leyes número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06) de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), y seis guion veintiuno (6-21) de fecha veinte (20) de enero del año dos mil veintiuno (2021), así como el Reglamento de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas, aprobado mediante la resolución n.º ADM-2024-002, de fecha dos (2) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024). y me he trasladado al Salón de Reuniones de la dicha institución, ubicado en la décima planta que el edificio que aloja la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; y una vez allí he sido recibida por el Comité de Compras y Contrataciones de dicha entidad, integrado por los señores: **DRA. EMMA POLANCO MELO**, en su doble calidad de Presidenta de la Cámara de Cuentas y del Comité de Compras y Contrataciones; **LICDO. TOMÁS ANTONIO SANTIAGO PÁEZ**, en calidad de Titular de la Dirección Administrativa; **ING. ALEJANDRO OZUNA MORLA**, en calidad de titular de la Dirección de Planificación y Desarrollo; **LICDA. MARLENIN ROMÁN**, en calidad de responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información; **LICDO. SERGIO OVIEDO**, director Jurídico y custodio de las ofertas económicas; también estuvieron presentes, como invitados, el **LICDO. JOSUÉ CÉSPEDES CRUZ**, en calidad de encargado de Compras y de la unidad técnica fundamental de apoyo para el Comité de Compras y Contrataciones; **LICDA. VIRDA DIAZ**, en representación de la Dirección de Auditoría Interna; y luego de los ritos de introducción procedí de inmediato iniciamos con la apertura vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Contrataciones Públicas de los sobres "B", del siguiente oferente que contiene la oferta económica relativa al proceso de referencia. Acto seguido, siendo exactamente las once y dieciocho minutos de la mañana (11:18 a.m.), procedí a constatar la apertura del Sobre "B" del oferente MAGNA MOTORS, SA, este oferente fue habilitado para la apertura de su oferta económica; cuyo monto de la oferta es el siguiente: RD\$10,388,300; con una garantía de seriedad de la oferta de la SEGUROS SURA, S.A., por un monto de RD\$104,000.00, y una vigencia desde el 28 de enero del año 2026, hasta el 30 de marzo del año 2026. Siendo las once y veintiuno de la mañana (11:21 a.m.) y luego de haber verificado la situación precedentemente descrita, he redactado el presente acto de comprobación en presencia del referido comité de licitación, y por ante mí de lo cual **DOY FE y entero crédito.**

LICDA. ANA HILDA NOVAS RIVAS

Notario Público

Matrícula Número 3025

